



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”

Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ-RC-2022-001
El Quinche, 7 de marzo 2023

Señores/as

LÍDERES DE LAS DIFERENTES COMUNAS, BARRIOS, GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE

Presente. -

Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del Gobierno Parroquial de “El Quinche”, así como el deseo de éxito en sus delicadas funciones que vienen desempeñando; a través del presente me dirijo a cada uno de ustedes para darles a conocer lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

2. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: “...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social...”

COOTAD

Art. 302.- Participación ciudadana. – “...Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas...”

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Art. 2.- Ámbito de Aplicación. - Las disposiciones del presente reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles que demande el proceso de rendición de cuentas.



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



3. CONVOCATORIA

En Calidad de Presidenta del GAD Parroquial El Quinche, CONVOCO a los integrantes del Consejo de Planificación y a los líderes parroquiales a la mesa de trabajo para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita al GAD Parroquial El Quinche rinda cuentas sobre el periodo fiscal enero-diciembre 2022.

FECHA: LUNES 13 DE MARZO DE 2023

HORA: 17H00

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.
3. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE CUMPLIRÁN EL ROL DE LA CONTRAPARTE CIUDADANA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.
4. ENTREGA DE LA MATRIZ DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA PERIODO FISCAL 2022.
5. CLAUSURA.

En espera de contar con su distinguida presencia le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



MSc. Rosa Simbana

C.C. 171365765-6

PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Telf. 0997882920/2387181

